

Que a todos nos sirva de lección

Desde el lunes de la semana pasada ha estado interrumpida nuestra comunicación con el público. Sabido es que contra nuestra voluntad. Cuarenta y ocho horas antes de plantearse la huelga, opinamos sobre ella. Hoy no nos queda sino confirmar en todas sus partes aquel comentario. La huelga general ha constituido un error evidente de quienes la planearon.

Pero resultado el conflicto, no hay para qué reavivar resquemores. Más que esa función siempre desagradable nos complace significar el agrado que nos ha producido la pacífica actitud de la mayoría de los huelguistas y el celo desplegado por las autoridades para evitar mayores contradicciones al vecindario. La fuerza pública ha sabido cumplir con su deber, sin nerviosismos y sin negligencia. Y los elementos militares han merecido con creces ese elogio subrayado que ayer les dedicaba el gobernador y que todos los días les otorgaba explícitamente el vecindario, plenamente satisfecho por el celo que se ha puesto en servir sus necesidades más perentorias.

Pecaríamos de injustos si no elegiésemos también el espíritu de solidaridad que ha prevalecido en el congreso en favor, no ya de sus intereses particulares, sino de los generales de la población, que, en todo momento, ha estado abastecida completamente.

Por lo demás, esta huelga general ha traído una única consecuencia. Nos referimos al planteamiento de bondades divergencias en el seno del Frente Popular. Y por mucho esfuerzo que se emplee en ocultar esas divergencias, permanecen ya a flor de piel, al libre examen de todo observador objetivo.

Claro está que ello no nos duele, sino al contrario. Tampoco puede sorprendernos. Por grande que haya sido la condescendencia de las autoridades para con aquellos elementos a cuyos votos deben la reciente victoria del Frente Popular, la realidad ha tenido que disgustar a los elementos obreros con sus ocasionales afines. Y hay ya un sector obrero francamente divorciado de ese Frente en Vitoria. Los resultados de esas diferencias que se han señalado ahora, no se harán esperar mucho, y no con carácter parcial, sino en todo el ámbito de la nación.

En cuanto al comercio y la industria, muchos de sus componentes habrán podido observar ya, a través de las lunas rotas de tantos escaparates y a la vista de las exiguas operaciones mercantiles de estos días, el final a donde conducen ciertos gestos de alegre despreocupación o de snobismo revolucionario en los días no lejanos de las elecciones.

Si cada cual hace examen de conciencia y atempera su conducta en el porvenir a lo que está viendo y viviendo en el presente, daremos por bien sucedido lo de estos días.

Que gracias a la cordura de la mayoría de los huelguistas, al celo de la fuerza pública y al buen sentido de todos los vitorianos, no ha podido ser menos de lo que ha sido.

Un Consejo de ministros de gran interés político

El Gobierno examina las posibles consecuencias de los sucesos ocurridos en Albacete

Decide aplazar el debate y adopta importantes medidas para asegurar el orden

Por de pronto, parece que quedarán suspendidos todos los actos públicos

No se ha pensado en reajustar el ministerio

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

Presidencia.—Se ha aprobado un informe emitido por unanimidad de la Comisión mixta de trasposas de servicios sobre creación de un régimen transitorio en Cataluña en materia de Orden Público como precedente de traspaso a la Generalidad de ese servicio. Este informe se tramitará en la forma reglamentaria.

Estado.—El ministro dió cuenta de la situación internacional. Acuerdo mediante canje de notas de 13 de marzo de 1936 entre España y Bolivia estableciendo régimen de estricta reciprocidad para la protección de la propiedad intelectual. Acuerdo mediante canje de notas de 4 de septiembre de 1935 y 18 de enero y 18 de febrero de 1936 entre España y Chile prohibiendo la exhibición de toda clase de películas o cintas cinematográficas que se consideren denigrantes. Proyectos de acuerdo propuesto por la Embajada francesa referente al pago de las mercancías importadas por dicho país en España.

Justicia.—El despacho más amplio del Consejo ha estado a cargo del ministro de Justicia. Se ha acordado el traslado de algunos funcionarios con arreglo a los trámites legales. Acuerdo sobre el Cuerpo de oficiales de Sala, cuya organización se acomete. Acuerdo sobre organización del Cuerpo de Alguaciles de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Acuerdo modificando la ley de Orden Público en lo que afecta a la tramitación ante los Tribunales de Urgencia. Acuerdo de reorganización de la Comisión Jurídica Asesora. El ministro ha repartido el proyecto que únicamente ha sido leído. Autorización para ampliar a todos los funcionarios auxiliares de la administración de justicia el derecho a la inamovilidad. Varios expedientes desestimando revisiones y uno acordándola.

El Consejo ha tomado conocimiento de haber sido designados por la sala sexta del Tribunal Supremo los siguientes jueces especiales. Para Yeste, el magistrado de Sevilla don Gerardo Fontañés; por Carballín, el de la Coruña señor Alcongol; por Málaga, el juez don Juan María Merino.

Hacienda.—Expedientes desestimando reclamaciones interpuestas en relación con los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús. Se han aprobado varios decretos, uno referente a compras en el extranjero en las cuales intervendrá en lo sucesivo el ministro de Hacienda y Centro de Contratación de Moneda. Otro artículo de esta orden se refiere a restricciones de los viajes oficiales al extranjero. Otro se refiere a que deberán enviar al ministerio de Hacienda todas las cuentas de los departamentos ministeriales sin excepción, la situación actual de las plantillas del personal de todas sus dependencias, y que en lo sucesivo no se nombre personal alguno sin previo informe del ministerio de Hacienda.

Marina.—Proyecto de acuerdo sobre la clasificación definitiva de haberes del Ayudante Auxiliar de la factoría de Hacienda don José Alfoz.

El ministro ha dado cuenta de algunos conflictos de Trabajo que afectan a Obras Públicas y aquí se ha detenido el Consejo que continuará el próximo viernes, informando los ministros que hoy no lo han podido hacer.

Se ha tratado también del problema minero de Asturias, acordándose que el ministro de Industria prosiga las gestiones ya indicadas para la habilitación del pleito que ponga fin al problema de las minas.

—Ha habido algún asunto político?—se le preguntó.

—Sólo ha habido cuestiones administrativas—respondió.

—Parece—interrogó otro periodista—que alguna minoría del Frente Popular va a plantear un debate sobre los sucesos de Yeste.

—Pues, no se nada, repuso.

o se hace extensiva a la calle como precisa el ministerio.

Los consejeros con quienes hemos hablado han desmentido que puedan producirse acontecimientos políticos y que el señor Casares Quiroga haya pensado en reajustar el Gobierno.

La crisis se produciría si hubiera ruptura del Frente Popular o bien porque los partidos obreros que no figuran en el Gobierno decidieran participar en él.

Gran parte del Consejo la empleó el ministro de Justicia en la lectura de sus proyectos de ley y numerosos expedientes que leyó de los ministros. Entre ellos uno desestimando la revisión interesada por don Ramón García, don Antonio Iglesias Praga y don Eladio Niño de la Aliseda, y estimando que procede la revisión interesada por don Adolfo Gómez Camero y de los magistrados que fueron jubilados.

La revisión se hará de acuerdo con las propuestas del ministro y con la sentencia dictaminada por el Supremo de Justicia, y los proyectos de acuerdo con la regulación completa de oficiales de Sala en los Tribunales de Justicia.

Otro sobre organización del Instituto de Toxicología con reorganización de los tres laboratorios que hoy funcionan en Madrid, Barcelona y Sevilla. Este Instituto se denominará en adelante, Técnico Forense.

Otro proyecto, sobre la formación de un Cuerpo de agentes auxiliares de policía judicial.

Otro modificando la Ley de Orden público, cuyas características fundamentales se refieren a la determinación específica de los delitos que deben ser comprendidos en la Ley de Orden público, corrigiéndose defectos de señalamiento y esclarecimiento.

También se establece nueva modalidad en cuanto al orden en que deben dictarse las sentencias que contendrán además de resultados probados los alegados por las partes estableciendo que las notificaciones de las sentencias se hagan en el término de veinticuatro horas, y los modos y formas establecidos en la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se establece la facultad de los jueces para conceder libertad condicional cuando transcurrido más de un mes en la substanciación de los procesos y que sea abonable a los efectos de la condena la prisión atenuada que se haya sufrido.

Otro proyecto se refiere a la regulación y funciones de la Comisión Jurídica Asesora, que tiende a dar permanencia y estabilidad a la obra de la Comisión en el desempeño de la misión a sus miembros.

El ministro solicitó autorización para ampliar el decreto sobre inamovilidad para los auxiliares de la Administración de Justicia, y auxiliares de Juzgados de Primera Instancia a todos los demás funcionarios en el deseo de establecer un régimen que equipare en igualdad y justicia a todos los funcionarios.

También se trató en el Consejo de un suceso ocurrido en Murcia de cuya cárcel se han evadido unos presos. El primer acuerdo ha sido suspender al director de dicha cárcel y enviar un funcionario para que se haga cargo de aquel establecimiento e instruya expediente para aclarar lo ocurrido.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Como se anunciaba, los asuntos tratados en el Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia tuvieron gran interés, examinándose detenidamente la situación derivada de los recientes hechos de notoria gravedad y que pudieran tener consecuencias inmediatas y de gran trascendencia.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo de los sucesos ocurridos recientemente en las provincias de Albacete y Toledo y el presidente del Consejo, que conoce los propósitos atribuidos en un sector del Frente Popular respecto a estos sucesos, fijó la posición del Gobierno sobre esta materia.

En torno a este tema, se produjo un animado debate, en el que intervino todo el Gobierno y de modo particular el señor Casares Quiroga. Se convino unánimemente en la necesidad de terminar radicalmente con la situación anárquica porque atraviesa el país, y se tomaron las medidas necesarias para evitar estos hechos que pudieran registrar sucesos que quebrantarán al Frente Popular, y producirían enorme daño al régimen.

Al parecer uno de los primeros acuerdos será el de prohibir la celebración de todos los actos públicos incluso los anunciados para el próximo domingo.

Los conflictos sociales planteados serán siempre respetados en tanto no salgan de la ley en su planteamiento y desarrollo.

El ministro de Trabajo intervendrá de una manera justa cerca de los obreros y patronos para hallar solución a estos problemas.

Lo que de ninguna manera consentirá el Gobierno será la perturbación del orden público, y procederá por tanto con toda energía para que este hecho no se produzca.

Se aprobó la línea de conducta a seguir si se lleva a la práctica el planteamiento esta tarde en el Parlamento de un debate político por algunos elementos del Frente Popular respecto a los sangrientos sucesos recientemente ocurridos.

El Gobierno cree que este debate no tendría consecuencias políticas, pero estima conveniente aplazarle en tanto no lleguen los informes del juez especial nombrado por el ministro de Justicia el día que se conocieron esos hechos.

Creo el Gobierno que de producirse este debate servirá para conocer el alcance de la colaboración que deben prestarle los partidos del bloque, o si esa colaboración es solo en el Parlamento

Nuestros colaboradores

"El soberano cautivo"

Por Esteban de Bilbao

El que un hombre como Taine, haya llegado, solo por el estudio de los documentos y con un método puramente positivo, a idénticas conclusiones que Bonald, sobre el sentido de la Revolución, constituye un acontecimiento enorme para la conciencia francesa. Así escribía Paul Bourget contestando a la encuesta sobre la Monarquía en agosto de 1901.

El acontecimiento adquiere todavía mayores proporciones si se advierte que el autor que confirma la tesis es, no ya un filósofo dedicado a solitarias cavilaciones, sino un encumbrado demócrata, hijo de demócrata—suyo padre "como el de Stuart Mill, tenía una fe ciega en el gobierno de las Asambleas"—redactor largo años de "Le Temps", pasante de Waldeck-Rousseau, parlamentario insignificante, presidente del Consejo tres veces y no sé cuántas ministro de la República.

Tal es y tanto significa el último libro de Tardieu, quien después de haber ocupado victoriosamente las cimas de la República, acaba formulando esta tesis, expresión honrada de una sincera contribución patriótica: El régimen democrático en que vive Francia (con harta más razón podría decirlo de España) no puede durar un momento más, porque lleva la doble condición de las enfermedades mortales; ni tolerable ni perfectible.

La verdad es que la democracia tiene perdido su pleito ante todos los tribunales solventes de la opinión y de la historia. Como Barrabás no cuenta con más asenso que el de las plebes alborotadas. La condenaron en nombre de la vieja filosofía Bonald y de Maistre, lo mismo que Balmes y Donoso Savigni en nombre de la escuela histórica; Hegel en nombre de la idea; Taine en nombre de los documentos; Comte en nombre del positivismo; Duguit en nombre de las nuevas escuelas jurídicas; Marx y el mismo Lenin en nombre de una sociología materialista; Haekel y Husley en nombre de la Naturaleza; y para que no le faltara su propia maldición Tocqueville la acusó en nombre de sus mismos principios, como Proudhon la anatematizó en nombre de la lógica, y ahora Tardieu la repudia, tras la experiencia del Poder, en nombre del mismo Estado, como un instrumento pernicioso para el logro de sus propios fines.

Al cabo de un siglo de los más variados ensayos democráticos, no deja de ser curioso y altamente aleccionador ver cómo el filósofo francés recibe el homenaje de las nuevas escuelas, mientras el filósofo ginebrino, ayer patriarca poco menos que infalible de la Democracia (¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad...!) queda reducido a la miserable condición de palafrenero de una dictadura de clase.

En la democracia ya no creen—y ya sea la paradoja—más que sus propios falsificadores. La libertad con mayúscula se vuelve airada como un antiguo patrio desobedecido, látigo en mano, contra la verdadera libertad cualidad inseparable de la dignidad humana. Y no era menester que el ministro de Agricultura viniera a descubrirnos en Bilbao—y cabalmente en la Fiesta de la Libertad, aniversario tercio de un rencor divisionario y pueblerino, acrecentado hoy por el odio de clase—, el sentido perseguidor que alienta siempre en el fondo de toda democracia triunfante. Sus palabras no son más que la traducción servil de aquellas otras de Fernando Buisson, que Tardieu ha comentado repetidamente en su última obra "No se debe la libertad a los que no la proclaman". Tesis absurda, que una vez asentada, consagra sin rubor la práctica escandalosa de las mayores arbitrariedades políticas. El fascio de la tea, del látigo, y de la hoz, desprovisto de todo sentido nacional y verdaderamente humano.

Todo conduce a un envilecimiento obligado de la jerarquía estatal. Es el dilema inevitable de las democracias. O reducen el Estado a la condición imbecil de un poste destinado a señalar los goals electorales de los partidos triunfantes—el Estado poste al que aludía gráficamente Vázquez Mella—, o lo constituyen en la situación de un beligerante, que en el mismo instante se califica como tal, otorga su mismo nivel al adversario.

Y en definitiva acaba por estumarse toda posible soberanía si ésta se toma en su verdadero sentido de jerarquía y poder, suprema y racional ordenación sobre todos los organismos infrasoberanos. No la posee el Estado reducido a albergue temporal de un partido que le aprovecha para sí y para el exterminio del adversario; ni la encarna el pueblo sojuzgado por el arbitrio de la casta dominadora. La soberanía según la frase de De Maistre esconde como el Nilo su cabeza, a no ser que se tome por aquella, el animado omnipotente de unos Comités, que en definitiva constituyen una especie de super-Estado, que manda al mismo Poder desde sus tertulias dominadoras y manda también en la calle por el brazo armado de sus alborotadas milicias.

Nada más ridículo, si a la vez no fuera terriblemente trágico, como ese carnaval perpetuo e inevitable de la democracia, Tardieu lo comenta repetidamente en las páginas enojadas de ese su último libro "¿No sentís, acaso, la soberanía que corre en la sangre de vuestras venas? decía Charlier al pueblo de Lyon. Y el pobre peletero de Lyon empujado al crimen, celo y vengativo cual un dios de la Iliada responde como José Lebon "Yo soy más que un rey!".

Solamente la democracia podía inventar ese monstruo inverosímil, soberano y sicario a un mismo tiempo. ¡Pobre rey, megalómano y miserable, que mareado por el eco estridente de las charangas democráticas se cree omnipotente y libre no siendo en puridad de verdad más que un soberano cautivo toda cuya traición se reduce al recado servil que en forma de papeleta electoral le impone cada dos años el comité del partido, instrumento a su vez de cualquier hierofante blico.

De vez en cuando se le consiente que entretenga sus augustos oídos cazando al adversario c e incendiando iglesias.

También ello pertenece al rito revolucionario. Como los antiguos dioses al pueblo soberano—decía Clemenceau y lo comenta Tardieu—no le pertenece más que el hazo de las hecatombes. El provecho... ¡ah! el provecho, se lo reparten los viejos sacerdotes encargados de mantener el culto de la falsa deidad...

Pero la deidad, como en los tiempos últimos de Roma va perdiendo su prestigio y no falta de vez en cuando alguno de sus sacerdotes, que abandonando el templo por pudor, denuncia al pueblo las escandalosas intimidades de la vieja diosa. Y en este sentido el libro de Tardieu resulta un verdadero acontecimiento para la historia de las democracias.

Un gestor laico de Agradecimiento a los soldados vitorianos

SON INSUSTITUIBLES POR SU CELO PARA LOS ENFERMOS Y SU LABOR INAPRECIABLE PARA LOS FACULTATIVOS

Murcia.—En la sesión celebrada por la Gestora de la Diputación, un gestor socialista lanzó ataques contra la labor que realizan en los centros benéficos las Hermanas de la Caridad. El diputado provincial de Unión Republicana doctor López Alemán, des tacado elemento laico, de esta capital, rechazó energicamente dichas imputaciones y afirmó que son insustituibles. Señaló el caso del Hospital, donde en la sala de operaciones, en la que se han realizado hasta la fecha 715 intervenciones, los médicos se encuentran asistidos solamente por una monja que realiza una labor inapreciable para los facultativos. Día y noche asisten a los enfermos, les aplican inyecciones, lavan la ropa de los médicos, repasan los instrumentales y guantes de goma. Es tal el espíritu de abnegación—afirmó—, que existe en el Hospital una religiosa que lleva, sin interrupción de un solo día, cincuenta y seis años prestando sus servicios a la Diputación. Además, todas estas religiosas poseen el título de enfermeras.

Hizo destacar que en el Hospital se guarda un instrumental que ha costado a la Diputación 20.000 duros, habiéndose comprobado en las dos inspecciones realizadas que no se ha perdido una sola de las piezas merced a las preferentes atenciones que las religiosas guardan con todo el instrumental quirúrgico.

La defensa realizada por el doctor López Alemán ha producido un movimiento de general simpatía en la ciudad.

Agradecimiento a los soldados vitorianos

Una señora, que se encuentra de paso en Vitoria, nos ruega hagamos presente su felicitación a las fuerzas del ejército que tan felizmente han contribuido los pasados días al abastecimiento de la población, y nos anuncia el envío de cincuenta pesetas con destino a dichos soldados.

Es deseo de esta señora—y lo compartimos—que cuantas personas han visto como ella la actual abnegada de los elementos militares, se sumen a su iniciativa y contribuyan con sus donativos a la idea que tan generosamente en Cabeza.

Dr. Lorente Buesa
Oculista
Postas, 25, principal, Izquierda
VITORIA

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

Ramo de construcción

Se conceden licencias de explotación por provincias de patente para fabricación de materiales aislantes para construcción "LADRILLOS CIELO-RASO" etc. La materia prima existe en toda España. Suprime el coque y demás aislantes caros. Con solo construir los tabiques con estos ladrillos se obtiene un aislamiento perfecto contra el calor, el frío y el ruido.

Interesados dirigirse a "Productos Fibrolita", Puebla de Vallbona (Valencia).

DECVS
Ultima liquidación total
Precios reducidísimos.
Objetos de regalo, muebles, lámparas, etc., etc
FLORIDA, NUM. 62

(Continúa en la página octava)

Artículos de O. G. S.

Sesión cortita

Prometo serlo la que pasado mañana debe tener el excelentísimo Ayuntamiento, cuyo orden del día, por las circunstancias que acabamos de atravesar, está confeccionado a máquina, lo que no había ocurrido nunca.

En él sólo destacan los puntos siguientes:
Modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el de la de Fomento sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población.

Dictamen de las distintas Comisiones del Ayuntamiento en el expediente tramitado para depurar la actuación del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para las obras de construcción de colectores y emisarios con destino al alcantarillado de Vitoria.

Moción del Capitular señor Elorza proponiendo que el Ayuntamiento se encargue de

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de primero de junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans S. A., S. A. Arnús Garí, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 14 de mayo de 1936.— F. MARTIN DE NICOLAS, Vicepresidente General.

Muy interesante

Para ampliar negocio acreditado, necesito diez mil pesetas, pagaría 6 % intereses y 125 pesetas mensuales al señor o señora que esté al frente del despacho de ventas. Para más detalles: Diríjase por carta al anunciante número 133 en esta Administración.

la restauración y conservación de los panteones de vitorianos ilustres.

Moción del Capitular señor Elorza proponiendo la modificación del Reglamento de los Comedores Económicos.

Un pobre diablo.

Guía moral de espectáculos

NUOVO TEATRO

MARTES

«La gran atracción».

No poseemos referencias autorizadas de este programa.

MIÉRCOLES

«El monstruo en acecho».

Inadmisible.

JUEVES

«Recordemos aquellas horas».

Puede verse.

TEATRO PRINCIPE

MARTES

«Rumbo al Cairo».

Argumento un poco ingenuo, salpicado de lances de comicidad rotunda, canciones ju guetonas y agradables, esto, entre otras buenas cualidades, ofrece la película, y lo fundamental de todo, el ser completamente correcta en el terreno moral.

Cédulas personales

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del Distrito municipal de Vitoria que el Padrón de Cédulas Personales para el corriente año se halla expuesto al público desde esta fecha y, durante un plazo de quince días, en la Oficina del Impuesto, sita en la planta baja del Palacio Provincial, desde las nueve de la mañana hasta las trece horas, a fin de que los que se consideren agraviados presenten las reclamaciones oportunas.

Vitoria, 2 de junio de 1936.

Se hacen vainicas

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

información local

Diputación

El señor Olarte se encuentra esta mañana presidiendo el acto de comparecencia mensual de guardas forestales, por lo que no pudo recibir a los informadores.

Recibió a estos el señor Castresana, quien les dijo que aprovechando el viaje a Madrid para asistir a la asamblea de Cajas de Ahorros se interesó por el envío del millón y medio de pesetas a favor de las obras escolares de Alava.

El señor Castresana se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y con el director general de Primera Enseñanza, señor Ballester, los cuales le prometieron el remitir en breve a la Delegación de Hacienda de Alava la orden de pago.

NOTICIAS COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana miércoles: Alubia jaspeada con cabeza de cerdo y carne en salsa.

“San Roque”

Jerez Quinado
Gran aperitivo de uso general muy agradable

FARMACIA DE GUARDIA

Esta noche está de servicio para el despacho de recetas firmadas por facultativo, la del señor BUJANDA, Postas, 20.

PRISION PROVINCIAL

La población penal en el día de hoy, es de 45 hombres y 3 mujeres.

HOSPITAL CIVIL

En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy, 104 varones y 109 hembras.

MATADERO MUNICIPAL

Los datos facilitados hoy por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas, dan este resultado:

16 bueyes con 4.053 Kgs.
23 terneras con 1.564 id.
6 cerdos con 543 id.
Derechos: pesetas 2.078,61.

NOTAS DE SOCIEDAD

DE VACACIONES

Terminadas las tareas escolares, ayer marcharon a sus casas los alumnos de nuestro Seminario Diocesano a pasar un mes de vacaciones hasta el curso de verano en Saturrarán.

VIAJES

De París y después de asistir a las sesiones del Consejo de la Santa Infancia, es esperado en esta el Delegado hispanoamericano de dicha institución misional y virtuoso presbítero vitoriano don Clemente O. de Urbina.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la esposa de don Simón Ascasso, nacida Felisa Rodríguez.

El bautizo tendrá lugar dentro de breves días y al nuevo cristiano se le impondrá el nombre de Agustín.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres del recién nacido.

BAUTIZO

El domingo recibió las aguas bautismales un hijo de doña Lucía Martínez de Arbulo y de don José Fernández.

Se le impuso el nombre de Juan Ramón.

Lo apadrinaron doña Isidra y don José Martínez de Arbulo. Enhorabuena.



Asociación Católica de Padres de Familia

Mañana, miércoles, a las ocho de la noche, se proseguirá el curso de conferencias que esta entidad tiene organizado desde principios de año, estando a cargo del culto presbítero y consiliario de la Acción Católica en Alava, don José Inigo, quien expondrá el tema, tan de actualidad, “Acción Católica”.

No hay por qué encarecer la importancia de la Acción Católica, ya que sobre este punto las autoridades eclesásticas han hablado repetida y concretamente, haciendo suponer que a escuchar tan autorizada palabra acudirán los asociados y simpatizantes en nutrido número.

Media hora antes, esto es, a las siete y media, habrá un cambio de impresiones sobre los problemas encomendados a los Padres Católicos, por lo que se ruega acuda al mismo el mayor número posible de asociados.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

Brillantes jornadas de piedad y apostolado en nuestra ciudad

FIESTA DE PENTECOSTES

El pasado domingo, fiesta de Pentecostés, tuvo lugar en nuestro primer templo solemne Misa Pontifical oficiada por el Excelentísimo señor Obispo Dr. don Mateo Múgica Urrestarazu. Ocupó la sagrada cátedra el M. I. Cañónigo Lectoral de esta Catedral y Obispo preconizado de Las Palmas Dr. D. Antonio Pildain. La Capilla de la Catedral y Schola del Seminario interpretaron una brillante partitura polifónica.

CLAUSURA DEL CURSO DE ACCION CATOLICA

Por las reseñas que vinimos publicando de las jornadas del Cursillo intensivo de formación religiosa de la mujer organizado por el Centro de Mujeres de Acción Católica de la Parroquia de San Miguel, nuestros lectores pudieron hacerse cargo de la brillantez y asistencia conseguida, tanto como de la ponderación, mérito y oportunidad de las lecciones dadas por expertos conferenciantes. Tan importante suceso y lo innumerables que quedan ya entre nosotros las obras de Acción Católica, nos mueven a consignar en nuestras columnas la magnífica sesión de clausura del precitado Cursillo, celebrado el lunes día 25 de mayo, bajo la presidencia de los Excmos. Sres. Dr. don Mateo Múgica y Dr. don Antonio Pildain, Obispo electo de Las Palmas. El Rvdo. Consiliario de Acción Católica de San Miguel doctor don Emilio Enciso pronunció una vibrante alocución de gratitud a los Rvdmos. Prelados asistentes, a los beneméritos conferenciantes cuyas principales enseñanzas subrayó atinadamente, a la directiva de Acción Católica provincial y parroquial por la cooperación prestada, y a todas las alumnas del cursillo. Después del doctor Enciso, dirigió su autorizada palabra a la concurrencia, el Rvdo. Prelado diocesano, que acababa de llegar de haber la Visita Pastoral por los pueblos del Arciprestazgo de Salvatierra; pondera S. E. la oportunidad y urgencia de estos cursillos y la importancia de la Acción Católica: Parroquial, y terminando pidiendo un caluroso aplauso para el ilustre Canónigo vitoriano Dr. don Antonio Pildain, Obispo preconizado de Las Palmas, quien recibió una ovación cariñosísima. Seguidamente el Rvdo. Prelado procedió a la distribución de los diplomas del Cursillo, lo que dio fin al Cursillo con tanto éxito celebrado.

DE FIESTAS

El señor Aragón nos ha manifestado que mañana recibirá a una Comisión de dueños de cañes para tratar de las corridas.

A LOS OBREROS PARADOS

Se pone en conocimiento de los obreros a quienes les corresponde trabajar en la presente semana en los tajos municipales, se presenten a pasar lista en los almacenes municipales del Portal de Urbina, mañana miércoles, día 3, a las dos de la tarde.

Estibaliz. Efectivamente, en estos días de fiestas, ha acrecido considerablemente el número de romeros que acuden al cerro histórico. En estos últimos quince días han celebrado su visita anual al Santuario los pueblos comarcanos de la Basílica, para realizar las tradicionales rogativas en esta época del año en que tanto mayores son los temores de males temporales, cuanto más fundadas son las esperanzas de las cosechas óptimas. De otras fiestas que se preparan en nuestro Santuario mariano para muy en breve y con motivo del Congreso Mariano Diocesano de Oñate, hablaremos, D. m., con más detenimiento en días sucesivos.

Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPE

A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, «Rumbo al Cairo».

IDEAL CINEMA (Preferente)

A las siete y cuarto y diez y cuarto, «Que tío más grande».

IDEAL CINEMA (General)

Sesión continua de cinco y media a nueve de la noche, «Los misterios de París».

“Misioneros Franciscanos en América”

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco y de terminadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pío Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

Viaje católico a Lisieux, Nevers y Lourdes

Las tumbas de las dos santas predilectas de los católicos son siempre objeto de predilección y de visitas continuadas. Por eso este viaje reviste interés sumo.

Se va a realizar el mes próximo un viaje a las tumbas de Santa Teresita del Niño Jesús y de Santa Bernadetta, la santa vidente de Lourdes. Aquella se encuentra en Lisieux, villa simpática perfumada del aroma sobrenatural que nuestra Santita esparció por aquella comarca y que es la razón por la que es tan visitada de sus admiradores y devotos.

La Santa vidente de Lourdes Santa Bernadetta se encuentra en Nevers donde los fieles acuden en peregrinaciones para completar el espectáculo grandioso que presencian en Lourdes, centro Eucarístico de todo el mundo y donde la Santa tuvo el consuelo inefable de ser visitada por la misma Virgen, la Inmaculada Concepción.

Con estos atractivos resulta esta excursión sumamente piadosa e interesante, acreditándose así la organización del Señor Garmendia a cuyo cargo corre este viaje.

El recorrido es Hendaya, París, Lisieux, París, Nevers, Lourdes, Irún.

Duración del viaje: 10 días. Saldrá la excursión el día 2 de julio para regresar el día 11.

Para informes, detalles y programas dirigirse al señor Garmendia (Reina Regente, 3). SAN SEBASTIAN.

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas
DATO, 51, tercero izquierda
Director: Comandante de Artillería Don Luis Maheverría

“Aurora”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital suscrito y desembolsado. pesetas 5.400.000
Reservas voluntarias y obligatorias . » 14.033.9:8

Seguros de INCENDIOS, VIDA, ROBO
Subdirección en Vitoria:
Don Julio Díaz Berricano, San Prudencio, 26, segundo



170 grs. 1.10 pts. chocolate Familiar Superfino

170 grs. 1.10 pts. chocolate con leche Superfino

200 grs. 1.05 pts. Familiar Popular

LA MARCA DE FAMA MUNDIAL

La propaganda comunista en el ejército

Dimitroff, en la sesión del 2 de agosto de 1935 del VII Congreso bolchevista, dijo lo siguiente: "Aquellos de nuestros camaradas que evocan el ejemplo ruso de 1917 no deben olvidar esto: el triunfo de la revolución soviética no hubiera sido posible sin la disolución completa del aparato gubernamental ruso. Pero ésta fue consecuencia de la guerra."

"En la hora actual nosotros debemos crear "artificialmente" las condiciones que conduzcan a la misma disgregación. No hay que olvidar que el primer Gobierno soviético "fue un Gobierno de Frente común".

Esta disgregación del aparato gubernamental, la hace el comunismo empezando por el Ejército. En todos los países hay "secciones de actividad revolucionaria en el Ejército", funcionando comités cuyo objeto es hacer a los oficiales sospechosos a sus inferiores, acusándoles de fascismo, y, como consecuencia, provocar la agitación en la tropa.

Según un periódico francés, un paralelo esfuerzo de disgregación se lleva a cabo en el ejército indígena. En París se ha instalado un Centre especial (calle Cambroune núm. 18), que mantiene continuo contacto con el organismo central, cuya sede es Setif, bajo la dirección de un antiguo agente de Abd-el-Krim, que opera con el pseudónimo de "Pickles".

La alianza con los elementos nacionalistas está prescrita por el Komintern. Toda acción antifrancesa (y en nuestra zona anti-española) ha de ser apoyada y favorecida. Y se ha ordenado por Rusia al comité francés que obre en estrecha unión con el Frente Popular del Marruecos español, dispuesto a proclamar la independencia completa de un Marruecos soviético, de donde partirá el ataque contra la zona francesa.

Mosén ha viajado especialmente a este efecto al Marruecos español, un gran experto en cuestiones norteafricanas, apellidado Martín. Este se ha entrevistado en París con tres de los dirigentes de la "sección norteafricana", presidida por Duclou.

Es lógico, conocidas las instrucciones del Komintern, la campaña que los periódicos rojos de nuestro país, están desarrollando con relación al Ejército.

En el último número de "Juventud" encontramos unos significativos que susciben "un grupo de marineros antifascistas de La Carraca" y "Los Comités del Cuartel de Las Palmas". Sean o no apócrifos estos escritos, lo cierto es que la campaña, más o menos veladamente comunista, se realiza en esos periódicos, para influir con ella sobre el ánimo de los soldados, explotando el natural desconfianza de los espíritus refractarios a toda disciplina; y con el engaño miserable de que ellos—los rojos—representan al pueblo y hablan en nombre del pueblo, alientan la rebeldía en los cuarteles, estimulan todas las bajas pasiones, presentando como enemigos del pueblo a los oficiales que en realidad sienten sobre

Los concursos de "Informaciones"

"Informaciones" abre un concurso de cuentos regionales con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Los trabajos serán originales e inéditos. Escritos a máquina, a doble espacio y por un solo lado de las cuartillas, cuyo número no excederá de diez. Se admitirán dos trabajos, como máximo, por autor.

Segunda: Los cuentos tendrán carácter regional, coincidiendo su acción, figuras y paisaje con el ambiente de cualesquiera de las regiones españolas o zonas de nuestro protectorado. Madrid, a los efectos de este concurso, se considera como una región cualquiera.

Tercera: El plazo para la admisión de originales termina, improrrogablemente, el 30 de junio de 1936. Examinará los trabajos un jurado compuesto de relevantes personalidades literarias, cuyos nombres no se darán a conocer hasta la publicación de su fallo.

Cuarta: Los trabajos serán dirigidos al Director de "Informaciones", Madera 12, con la indicación: «Para el concurso de cuentos».

Quinta: El concurso no podrá ser declarado desierto. Los cuentos vendrán firmados y con el domicilio del autor y verán la luz en "Informaciones", si reúnen las condiciones necesarias. Los cuentos publicados serán considerados a los efectos de cobro, como colaboración. El jurado elegirá entre ellos el merecedor del premio, que consistirá en la cantidad de mil pesetas.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio del verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.

Diez y siete muertos en Cuba, al intentar los soldados ejecutar una orden

En Austria se espera un golpe de Estado del príncipe Starhemberg

La organización de la paz interamericana

NOTICIAS DE NICARAGUA

Managua.—Aunque el general Anastasio Somoza, jefe de la Guardia Nacional rebelde se encuentra virtualmente en posesión del control de Nicaragua, el presidente Saenz con sus tropas leales permanece ocupando el palacio presidencial.

Dos mil quinientos guardias nacionales, bajo el mando personal de Somoza continúan sitiando el fuerte de Acaosaca cerca de León, cuyo comandante se ha negado a rendirse ante el ultimátum que le han sometido los rebeldes.

Somoza ha ordenado a la artillería se prepare para un ataque, pero se cree que el fuerte se rendirá hoy sin necesidad de utilizar los cañones ya que sus ocupantes han quedado sin provisiones después de los tres días de sitio.

El Comunicado publicado por la Guardia Nacional anoche afirmaba que la tranquilidad reina en todo el país, mientras las actividades comerciales y bancarias en la capital siguen normales.

Nuevas autoridades, partidarias del general Somoza, han sustituido las que destituyó la Guardia Nacional en muchas ciudades.

El jefe de los rebeldes ha manifestado también en el comunicado referido, que aunque el armisticio acordado el domingo mediante la intervención de las Legaciones de los diplomáticos extranjeros haya inspirado confianza, no había ordenado su prórroga mientras los diplomáticos continúan buscando una solución pacífica a la situación.

LA PAZ INTERAMERICANA

Washington.—Aunque todas las Repúblicas americanas han expresado ya su opinión favorable a la organización de la paz interamericana, las investigaciones realizadas por la United Press señalan que ninguna proposición concreta ha merecido el apoyo de la mayoría de los Gobiernos. De ahí que se considere una importancia extraordinaria a las observaciones de los Gobiernos en lo que se refiere al proyecto que les ha sido recientemente sometido y al que han de contestar antes del 30 de junio, ya que se espera que estas respuestas permitirán una mayor generalización de opiniones.

Los Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile no han apoyado ninguna proposición referente a la constitución de una Liga Interamericana y de un Tribunal Internacional, cuya circunstancia parece haber creado una división profunda entre ellos y el grupo de naciones convencidas de que este es el método lógico a realizar la paz interamericana permanente.

Aunque existe un verdadero interés en los Estados Unidos con relación a la proposición de discusión de la regulación de la neutralidad se considera en muchos medios que esta es una cuestión altamente técnica sobre la que muchos Gobiernos, al igual que el Congreso de los Estados Unidos han de decidir dentro de los respectivos intereses nacionales.

Actualmente parece existir una disposición general propicia a la discusión de temas económicos, aunque la factibilidad de la conclusión de Tratados comerciales multilaterales se pone en duda a consecuencia de los numerosos compromisos bilaterales que ya existen prácticamente entre todos los Gobiernos.

Hasta ahora ningún país parece apoyar la sugerencia de Chile de discurrir la limitación de armamentos.

La proposición referente a la constitución de una Liga de Naciones Americana es hasta ahora apoyada por Bolivia, Ecuador, Salvador, Guatemala, República Dominicana y Colombia.

La proposición del establecimiento de un Tribunal Internacional tiene el apoyo del Ecuador, Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, Cuba y Colombia.

El presupuesto de socorro al paro es parte de la ley que prevé el empleo de 2.369 millones en cuya cantidad está incluida también la inversión de fondos para la ejecución de un programa de seguridad social.

El Gobierno del 14 de mayo y que se prepara a su vez a devolver la jugada. El príncipe Starhemberg está vivamente descontento del curso actual de los acontecimientos y tiene la intención de conformarse con el estado de cosas presente únicamente hasta que llegue el momento oportuno de realizar un contramovimiento de la Heimwehr fascista contra lo que considera la falsa y corrupta democracia hacia la que el jefe campesino Josef Reither, el veterano católico Leopoldo Junschack y el alcalde de Baden, Kellman, esperan llevar a Schuschnigg. Starhemberg ha revelado personalmente estos hechos en la junta secreta de los jefes de la Heimwehr de toda Austria, que se ha celebrado en Viena, y que es la primera junta que haya tenido lugar desde el golpe antifascista sin sangre de Schuschnigg.

Starhemberg considera que el hecho de que Schuschnigg haya asumido la Jefatura del Frente Patriótico es un acto ilegal de usurpación.

El mismo ocupa este cargo y piensa reafirmar su derecho a ello en el momento oportuno. Starhemberg ha dado instrucciones a sus subordinados de transmitir esta información a todos los miembros de la Heimwehr. Y todos los líderes de dicha organización han dado su conformidad a dicha afirmación, incluso los que se encuentran actualmente participando en el Gobierno de Schuschnigg.

17 MUERTOS EN HABANA

Habana.—Han resultado diecisiete muertos y varios heridos al intentar los soldados poner en ejecución una orden dictada por los tribunales ordenando la expulsión de colonos usurpadores de la hacienda de Jauco, cerca de Paracua, en la costa norte de la provincia de Oriente.

Se informa que los colonos que ocupaban la hacienda desde hace varios años, dispararon sobre los soldados.

EL SOCORRO AL PARO

Washington.—El Senado ha aprobado una ley destinando 1.425 millones de dólares a la continuación del programa de socorro al paro previsto por el New Deal. Dicha medida pasará ahora a discusión a la Cámara de Diputados, con el fin de que las diferencias de criterio entre ambos cuerpos legislativos puedan ser resueltas. La ley ha sido adoptada en el Senado después de varias horas de violentísimo debate. Los jefes políticos estaban decididos a no permitir que el Senado aplase sus sesiones hasta que esta importante medida haya sido votada, con el fin de que deje el camino libre para la discusión de la ley de impuestos, que es lo único que retrasa la suspensión de las sesiones de la Cámara.

¿OTRO GOLPE DE ESTADO EN AUSTRIA?

Viena.—Se cree que hay que esperar en un próximo futuro un golpe del príncipe Starhemberg desecho de recuperar su posición preponderante en la política austriaca. La United Press ha sido informada de fuente autorizada que Starhemberg está ya completamente dispuesto del inesperado golpe que le dió Schuschnigg al for-

Al cerrar

Los comunistas pedirán hoy la disolución de la Guardia civil

Nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid

ANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid.—Desde primera hora de la tarde el Congreso se encuentra animadísimo.

Al llegar el conde Romanones se enteró de que el comunista Uribe planteará esta tarde el debate sobre la actuación de la Guardia civil en varias provincias simultáneamente en la de Toledo y Albacete, con relación a los gravísimos sucesos ocurridos en Yeste.

—Creo—dijo el conde de Romanones—que en este debate deben intervenir solamente quienes lo plantea y el Gobierno, debiendo los demás ser simples espectadores. De él—agregó el conde—puede surgir lo que se llama incidente imprevisto de la política con las naturales consecuencias.

LA GUARDIA CIVIL EN LOS SUCESOS

Madrid.—Noticias de la Ciudad del Vaticano dicen que ha sido designado Nuncio en Madrid a don Felipe Cortés, actual Nuncio de Buenos Aires.

Indudablemente los términos de esta conversación se refieren a la aludida interpelación que los comunistas piensan dirigir al Gobierno; y en las que se asegura piensan pedir la disolución de la Guardia civil.

—Creo—dijo el conde de Romanones—que en este debate deben intervenir solamente quienes lo plantea y el Gobierno, debiendo los demás ser simples espectadores. De él—agregó el conde—puede surgir lo que se llama incidente imprevisto de la política con las naturales consecuencias.

LA INTERPELACION DE HOY

Madrid.—Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, pasó al despacho del presidente de las Cortes, con el que conferenció durante un buen rato. A continuación se trasladó al despacho de ministros de la Cámara, donde celebró un breve cambio de impresiones con varios ministros.

PEDIRAN LA DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—En el Salón de Conferencias conversaron detenidamente los señores Uribe y Largo Caballero. Al parecer trataron de la interpelación que el primero piensa dirigir al Gobierno, esta misma tarde acerca de la intervención de

La Defensa del Estado

Los admiradores de la tan alabada democracia de Checoslovaquia se han visto desagradablemente sorprendidos por la presentación de un proyecto de ley sobre "Defensa del Estado" que debería asegurar el máximo de eficacia a la defensa contra una agresión armada desde el extranjero, pero que, en realidad, constituye un poderoso instrumento en manos del Gobierno para inutilizar a sus adversarios y acallar toda oposición.

Todas las empresas, por poco importantes que sean, serán sometidas a las autoridades militares que regularán a su gusto las cuestiones de trabajo, suspendiendo el derecho de huelga, las organizaciones obreras y los comités de fábrica sospechosos de ser poco afectos al Gobierno, llegando hasta el despido de obreros y empleados por el mismo motivo.

La policía y las autoridades militares determinarán el grado de fidelidad al Estado de las empresas y de los ciudadanos, pudiendo suspender gubernativamente los Ayuntamientos de elección popular y aplicar la previa censura de prensa.

Estas medidas equivalen a la militarización de la producción y de la vida ciudadana con la supresión de las últimas libertades democráticas, la abolición de los derechos de los obreros y la opresión más brutal de las minorías de oposición.

En sus efectos, estas medidas rebasan las que han sido llamadas por los regímenes llamados antidemocráticos, lo que prueba como "la defensa del Estado" es una necesidad primordial de cualquier régimen y que las democracias no disponen de otros medios menos antiliberales y más eficaces para lograrlo.

Las funciones cotidianas del Estado han alcanzado tal complejidad y necesitan un esfuer-

zo tan poderoso y constante que el Estado no puede disminuir sus fuerzas para defenderse de los ataques de los que combaten al Gobierno con móviles egoístas y de partido, así que todos los gobiernos no pueden prescindir de las inevitables leyes represivas de toda actividad anti-estatal.

La represión es tanto más difícil cuanto más débil es el sentido de solidaridad nacional y bajo este aspecto, los regímenes liberales, que admiten toda clase de doctrinas políticas y son por su naturaleza agnósticos, en lugar de crear una doctrina política que sirva de aglutinante de todos los ciudadanos se encuentran en condiciones más desfavorables y llegado el caso, tienen que aplicar medidas represivas mucho más energías.

El caso de Checoslovaquia resulta típico en este sentido, puesto que este Estado se ha constituido teóricamente sobre la base de la autodeterminación de los pueblos y, sin embargo, las minorías de otras nacionalidades realizan una oposición tan persistente y perturbadora que el Gobierno se ve impulsado a adoptar medidas extremas que contradicen a su credo político con tal de asegurar la defensa del Estado.

FERNANDO ALBA.



Ampliada y reformada

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de mil en papel "couché"; 2.000 grabados como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín.

PRECIO DE SUSCRIPCION: AÑO, 25 PTAS. SEMESTRE, 13 PTAS. TRIMESTRE, 7 PTAS.

Suscripciones y números de muestra. Apartado 26.—Barcelona.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES. Es tu mejor defensor.

HERNIADOS

Eviten la operación con el Super-Compresor HERNIUS Automático.

La operación no siempre da los resultados que se esperan pues son muchísimos los casos en que la hernia se vuelve a reproducir. Esto es muy comprensible, pues si la persona tiene predisposición a herniarse debido a la debilidad de los tejidos del vientre, la operación le cerrará el orificio herniario pero no le reforzará los tejidos ni le quitará la predisposición a volverse a herniar.

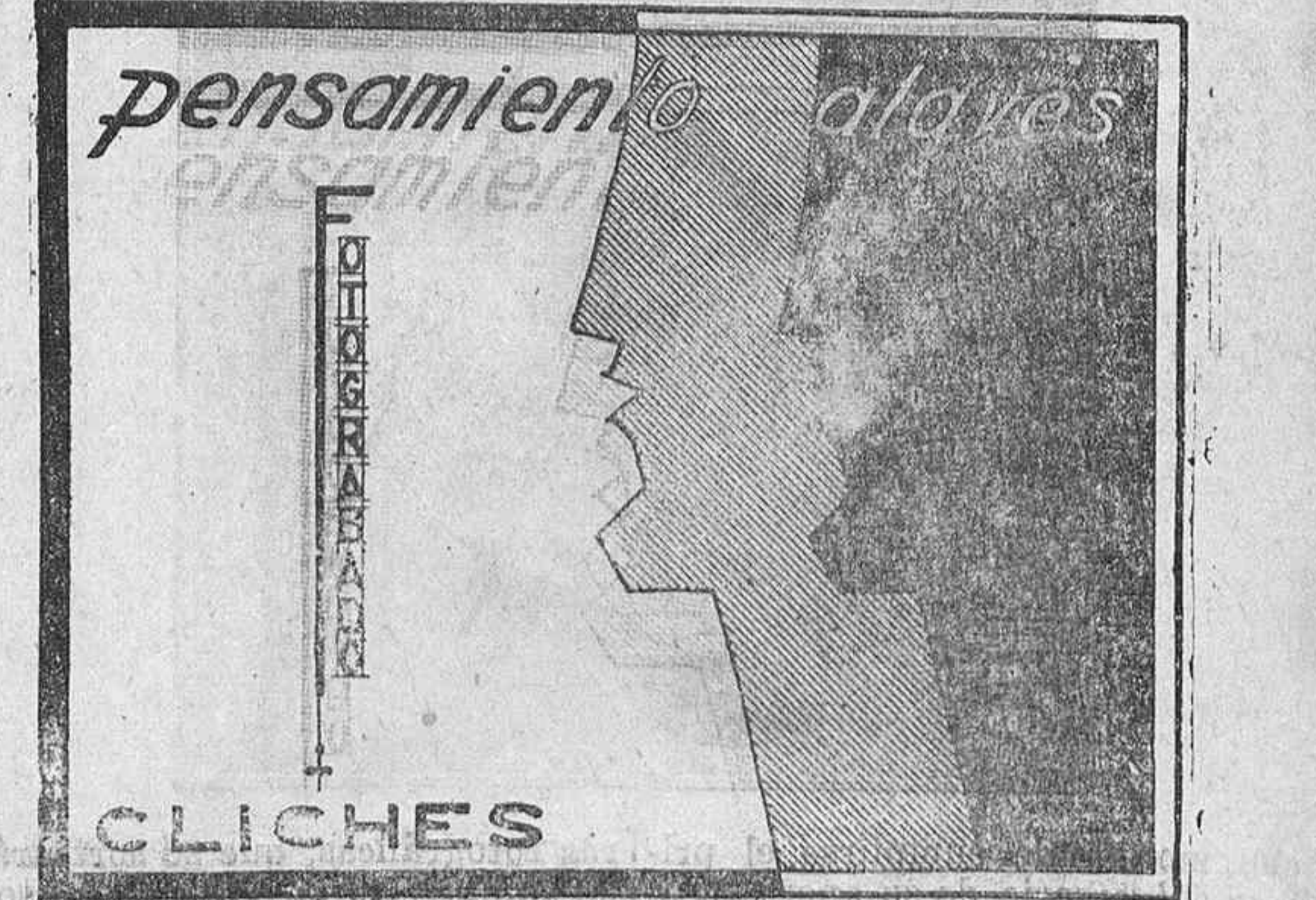
En cambio sin riesgo, sin incomodidad y con absoluta precisión el Super-Compresor HERNIUS automático le retendrá constantemente la hernia, reduciéndola paulatinamente hasta su total desaparición. Los modernísimos, ligeros e invisibles aparatos HERNIUS se ajustan al cuerpo como la piel del propio interesado sin causar la más pequeña molestia, hasta el punto de no notarse ni que se llevan. Cada aparato se construye sobre molde especial para cada caso y no tienen tirantes, trabas ni engorro alguno, pesando sólo 200 gramos.

Visita en VITORIA: Para su seguridad, tranquilidad, y máxima comodidad consulten su caso gratuitamente en VITORIA el sábado, día 6 de junio en el Hotel Francia, de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en BURGOS el domingo, día 7 de junio en el Hotel Moderno. Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS"—Rambla Cataluña, 34, 1.º. BARCELONA.



Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, número 9
Plaza de la República, número 29
TELEFONO 1330



Ecos Religiosos

SANTORAL

Miércoles 3.—Santos Isaac, Paula, virgen; Pergentino, Luciniano, los niños Claudio, Hipacio, Pablo, Dionisio, mártires; Oliva, virgen; Clotilde, reina; Cecilio, Lifardo, presbíteros, Davino, confesores.

EN SANTA MARIA

El Apostolado de la Oración de la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral dedica durante el mes de junio solemnidades cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Todos los días a las siete de la mañana Misa de Comunión general, durante la cual se rezará el Santo Rosario, con Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, Lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde a las siete y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Rosario, Meditación, cánticos, Bendición y Reserva.

Día 3.—Mañana, miércoles, da comienzo la Novena al Sagrado Corazón, con los mismos cultos que los demás días del mes, predicando en el ejercicio de la tarde el M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 19.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana: Como los demás días.

Por la tarde: En el ejercicio de la tarde el M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Un agudo dolor en la espalda le impedía dormir

Cómo eliminó una mujer sus dolores y pudo recobrar el sueño

Únicamente aquellos que han padecido dolor de espalda valorarán la felicidad de la mujer que nos acaba de dirigir la siguiente carta:

«Me hallaba siempre cansada, falta de energía y sin poder descansar por la noche, debido a unos fuertes dolores de espalda. Había probado ya bastantes productos que pretendían ser curativos (sin conseguir mejora alguna) hasta que decidí ensayar los Sales Kruschen. Actualmente estoy encantada de poder decir que soy una mujer distinta; reposante de vida y energía y sin ninguna clase de dolores en la espalda. —Sra. M. A.»

El dolor de espalda es a menudo causado por la inactividad de los riñones lo cual provoca la acumulación de impurezas en la sangre. Los seis sales contenidos en Kruschen cooperarán a restablecer el funcionamiento normal de los riñones en beneficio de su salud, eliminando de la sangre todos los residuos venenosos que contienen. Como consecuencia inmediata observará usted con natural satisfacción de que aquellos dolores que le hacían sufrir han desaparecido. Y cómo siga usted tomando la «pequeña dosis diaria» de Kruschen los dolores de espalda serán cada vez menos frecuentes hasta que usted llegará finalmente a tener de los mismos el recuerdo de una pesadilla.

De venta en Farmacias y Centros de Específicos. Frasco grande: 5,50 pesetas. Frasco pequeño: 3,50 pesetas.

En la tarde se rezará la Consagración, Acto de Reparación, Letanías en honor del Sagrado Corazón y Plática.

EN EL CARMEN

El Ejercicio del mes de junio se reza en la Misa de seis y media con Santo Rosario, Meditación y Acto de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

En la función de la tarde, a las siete y media, se tiene el mismo Ejercicio.

EN LAS BRIGIDAS

En honor del Sagrado Corazón de Jesús se rezará durante el presente mes de junio y en la Misa de las ocho, el ejercicio propio de cada día.

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT

Vitoria. Teléfonos: Central, 1400. Anexo, 1420.

Dr. Luis Cordero

Especialista en pulmón y corazón, DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE SAN SEBASTIAN, ayudante particular del doctor E. Eizaguirre. Consulta de diez a una.—SAN SEBASTIAN, calle Miracruz, 28, A, principal. Teléfono 12848.

Anuncios telegráficos

VERANEANTES, alquiler piso amueblado, espacioso, económico y lo más céntrico. Razón esta Administración.

VENDO gramola "La Voz de su Amo", bicicleta de niño y máquina de escribir, todo de ocasión. Informes: Galán, 35, 2.ª derecha.

VENDO muebles de toda casa. Horas: de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 tarde. Cuesta de San Francisco, 2, 2.ª izquierda.

SE VENDE pabellón en sitio céntrico de Vitoria, superficie 310 metros cuadrados, y camioneta Citroen B-14, de 10 H. P. Informes en la Agencia de Negocios de J. Barajuen, Cuchillería 24, bajo.

VENDO muebles de ocasión. Razón Plaza del Ganado.

SE VENDE la casa número 139 de la calle Correría, entera o por pisos, dos de estos desahuyados, con cuadro y solar libres. Informes, Manuel Iradier, 48, cuarto.

RUFINO ABERASTURI, tapicero y guarnecedor de coches; arreglos de coches de niño y fundas para automóviles. Precios económicos. Zapatería, 15, primero.

SE VENDE piano y coche de niño.—Informes: Fabellones de Caballería.

Los Laboratorios Fotográficos Salinas y Sánchez



con motivo de cumplirse el primer aniversario de su apertura el día 8 de junio, obsequiarán a su clientela con dos elegantes cámaras

ras fotográficas, que se sortearán en Radio-Vitoria. Para dicho sorteo se entregará a cada cliente un número al efectuar su compra.

Lotería Nacional

Premiado con 100.000 pesetas 44.—Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona.

Premiado con 70.000 pesetas 834.—Madrid, Zamora, Barcelona, Murcia, Baracaldo

Premiado con 35.000 pesetas 9.188.—Barcelona, Pontevedra.

Premiado con 30.000 pesetas 3.501.—Valladolid, Madrid, Barcelona, Palma y Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas 34.762.—Madrid, Barcelona, Coruña, Jerez de la Frontera.

38.478.—Madrid, Granada, Barcelona.

33.700.—Sevilla, Madrid, Barcelona, Santiago.

125.—Madrid, San Sebastián, Valencia, Zaragoza.

43.580.—Palma del Condado.

15.271.—Madrid, Unión, Málaga, Cádiz.

42.984.—Sevilla.

12.780.—Las Palmas, Madrid, Barcelona, Coruña.

868 750 997 900 248 950 038 063
889 408 533 136 057 840 822 454
394

VEINTE MIL

661 706 583 064 653 337 232 471
822 793 391 075 022 820 832 200
377 728 863 757 138 024 480 180
330 528 739 540 060 036 701 782
877 041 895 853 061 599 604

VEINTIUN MIL

469 295 159 981 166 668 624 193
911 294 191 003 380 171 551 110
123 497 728 297 647 792 120 480 630

VEINTIDOS MIL

109 445 697 938 008 282 906 227
031 989 653 118 485 396 596 540
307 646 392 335 219 067 572 964
860 637 952 726 731 489 331 345
529 525

VEINTITRES MIL

432 410 710 769 968 938 492 433
539 159 664 733 145 368 000 568
310 607 326 105 541 395 616

VEINTICUATRO MIL

580 834 059 258 105 931 910 729
438 227 986 479 685 603 266 946
591 946 757 083 550 057 293 472
190 306 815 834 892 610 616 415
008 339 826 254

VEINTICINCO MIL

133 067 368 970 742 561 955 267
427 533 025 621 279 396 009 402
792 897 403 030 032 761 367 581
853 974 558 409 049 437 842 873
442 513 071 001 586 879 474

VEINTISEIS MIL

618 648 420 461 473 518 973 708
867 668 179 547 495 020 429 810
121 917 592 427 932 120 931 522
758 799 400 651 860 838 601 219
619 667 277 294 663 999

VEINTISIETE MIL

491 021 031 923 095 222 007 707
284 247 316 170 443 583 426 355
121 917 592 427 932 120 931 522
449 323 181 895 641 593 535 852
510 321 938 152 064 680 299

DOCE MIL

558 066 094 257 169 419 913 183
296 237 947 640 054 099 060 016
328 677 106 348 578 349 316 952
860 847 767 747 595 085 482 805
355 220 518 342 709 856 529 622

TRECE MIL

588 040 173 739 743 060 880 625
256 523 349 151 110 204 503 216
816 041 639 862 246 685 647 094
447 372 227 329 931 500 605 848
617 553 356 222 737 609 890 819

CATORCE MIL

582 318 234 953 872 241 991 270
226 079 524 784 900 846 539 870
005 867 508 722 196 414 000 919
857 694 183 977 623 080 990 557

QUINCE MIL

466 960 585 336 685 457 073 920
882 434 337 764 620 523 125 209
697 808 019 429 687 243 488 662
366 977 508 610 241 032 581 065
167 910 603 622 600 448 180

VEINTIUN MIL

315 416 685 831 762 533 857 142
922 669 178 594 709 019 267 495
824 884 957 812 033 119 864 500
091 045 559 055 027 168 825 727
645 556

TREINTA Y UN MIL

324 789 088 252 974 400 986 608
707 975 897 955 030 761 804 261
143 414 256 737 616 717 154 951
920 212 962 485 046 608 528 733
579 097 416 630 928 275 335 854
864 812 964 513

TREINTA Y DOS MIL

953 446 159 490 710 315 349 523
024 753 225 331 980 384 129 769
052 784 511 884 765 167 371 126
060 002 298 278 617 109 504 611
952 514 375 073

TREINTA Y TRES MIL

978 151 306 248 019 579 281 871
256 737 046 199 357 603 540 110
972 691 721 157 270 013 318 447
335 344 728 822 042 884 677 202
831

TREINTA Y CUATRO MIL

336 064 393 098 817 700 731 448
168 701 973 177 726 182 198 992
974 658 480 856 111 811 822 459
802 049 744 121 128 922 481 223
377 272

TREINTA Y CINCO MIL

577 856 165 847 772 225 352 521
548 049 768 217 935 281 884 853

Toros y toreros

VUELVE A LOS TOROS BARRERA?

En Granada y Córdoba, ha pasado unos días el conocido laurino don Arturo Barrera, que en la actualidad se encuentra en Madrid.

El revistero de «La Voz», de Córdoba, hablando del paso del señor Barrera por aquella capital, ha escrito, entre otras cosas, lo siguiente:

«También estos días don Arturo Barrera está ocupado de la organización de las corridas de feria en Plasencia, Burgos y Zamora.

Sobre la vuelta de su sobrino, podemos casi asegurar que acaso en el mes próximo lo veamos por los ruedos.»

LO QUE PRODUCE UN FESTIVAL

Días pasados se celebró en Zamora un festival taurino a beneficio del paro obrero.

Una vez hechas las liquidaciones, se ve que dicha fiesta ha producido un beneficio de 4.031,66 pesetas, que han sido repartidas entre los padrados.

POPULARIDAD

El maestro Luna ha dedicado a Noain un pasodoble titulado «Noain, el mejor torero», y lo ha dado a conocer en Nájera la Banda de música que dirige don Matías Hidalgo.

Dicho pasodoble se está poniendo de moda en toda la Rioja.

¿ALTERNATIVA?

Los éxitos alcanzados por Jo selito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte, son de todos conocidos y en especial los del hijo de Belmonte, por lo cual se asegura que Juanito, a últimos de septiembre, se hará matador de toros en Sevilla, actuando de padrino «Papá Terremoto» y de testigo Pascual Márquez.

El Niño de Olárizu

La suscripción pro Socorro Blanco

RECAUDADO EN «PENSAMIENTO ALAVES»

Una monárquica 2,00

Siempre en la actualidad

Siempre a la búsqueda de todo aquello que pueda interesar a los lectores, hemos de consignar hoy que en sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, el 15 de mayo, aprobó y elevó a decreto un informe evacuado por la Comisión de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

La unificación de Seguros Sociales

La "Gaceta" del día 28 de mayo último publica una Orden del Ministerio de Trabajo abriendo una información pública, por término de 20 días, sobre el Proyecto de Unificación de los Seguros Sociales, a cuya información pueden acudir todas las personas y entidades formulando por escrito las observaciones que estimen pertinentes en relación con las Bases de dicho proyecto.

Balneario Baños Salinas de Elgorriaga (Navarra)

Linfatismo, esofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. Detalles al administrador del Balneario. De primero de junio a 30 de septiembre.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas. 3.—Telef. 1135

MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria

Teléf. 1934

Academia Molina-Galilea

Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia. INGRESO FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES. Matrícula: POSTAS, 26.—Teléfono 1220.



En los Pueblos

DESDE TREVINO

NUEVO MATRIMONIO

En la iglesia parroquial de Santa María, de la Ciudad de Vitoria, se unieron en matrimonio la bellísima señorita María Argote Ocio y el joven Emilio Arrieta Montoya...

Actuaron de padrinos D. Eduardo Argote, padre de la desposada, y doña Celedonia Montoya, firmando el acta matrimonial en calidad de testigos...

Después de la ceremonia nupcial se obsequió a los invitados con un suntuoso almuerzo en un restaurant de la capital...

Los novios salieron en viaje de bodas a recorrer diferentes capitales, y al descansar en un feliz viaje hacemos votos también por que el nuevo hogar se vea colmado de felicidad eterna.

MUNICIPALIDADES

La Comisión gestora de esta localidad, en sesión celebrada el 24 del pasado acordó dejar sin efecto ni valor alguno el acuerdo de la sesión anterior...

Así se administran los pueblos, puesto que en el ánimo de todos está dicho funcionario quizá podría haber continuado a la vez en el tiempo más al frente de la oficina con ayuda de su hijo...

Un Ayuntamiento de 4.075 habitantes, sin secretario y un auxiliar del mismo que no le dejan entrar en la oficina, sin haberle suspendido ni destituido!

Para que el público en general sepa las andanzas de la Gestora la cual se halla presidida por un médico titular y seis vocales más...

Así estuvieron las cosas, todo paralizado, hasta el día 5 de los corrientes en que requirieron al secretario don José Campomar para abrir la puerta de la oficina...

Para qué sirve el Colegio de Secretarios, que no impide en absoluto el acceso a dichos cargos de personas extrañas al mismo...

Las autoridades tienen la palabra.

El Corresponsal

DESDE POBES

BENDICIÓN DE UNA BANDERA

La Federación de Juventudes Marianas Femeninas de la Rivera (Pobes) dió el día de la Ascensión del Señor un paso decisivo en su glorioso camino al bendecir su bandera y encuadrarse en la Acción Católica...

Al mediodía las nubes comenzaron a descargar, continuando la lluvia impetivamente durante toda la tarde.

tiempo la afluencia de forasteros fué muy grande.

De todos los pueblos comarcanos llegaban grupos y representaciones de las Congregaciones Marianas. A las tres y media de la tarde hacia su entrada en el pueblo un gran autobús conduciendo a medio centenar de jóvenes de las Juventudes Católicas Femeninas...

Una vez en la iglesia, que por cierto no pudo dar cabida a todos los fieles que concurren, se rezó el santo rosario.

Después de la reserva del Santísimo se procedió a la solemne bendición de la bandera. A los acordes de su himno y en medio del estampido de cohetes y volteo de campanas, salió la procesión, estacionándose en una aliplancha contigua a la iglesia parroquial...

A continuación hizo uso de la palabra la señorita Casilda Martín, presidenta de la Juventud Católica de Vitoria. Exhortó a las jóvenes a seguir la vida de piedad y de acción característica de la Acción Católica...

Fue muy aplaudida.

Antes había colocado un lazo en la bandera, símbolo de unión y recuerdo entre ambas Asociaciones.

Como el estado atmosférico no invitaba a permanecer mucho tiempo al aire libre, continuó el acto en la iglesia, subiendo seguidamente al púlpito don Luis Vélez de Mendizábal.

Al final se cantó el "Te Deum". Después de terminar la función y dirigiéndose exclusivamente a las jóvenes, don José Inigo, director del Secretariado de Acción Católica aprovechó la ocasión para dar una charla sobre la misma que fué muy del agrado de las numerosas oyentes.

Honraron el acto con su presencia y cooperación los señores arciprestes de la Rivera y de Cuartango, los señores curas de Amicia, Ereña, Antezana, Apricano, Ormijana, Monteite y los de Vitoria, don José Inigo, don Dionisio, Barrio, don Juan Borjabad, don Hermenegildo Osaba, don Laureano Revuelta y don Luis Vélez de Mendizábal.

Nuestra enhorabuena a los celosos párrocos que han organizado y agrupado a la entusiasta juventud femenina de la Rivera alrededor de esa bandera preciosa de la acción católica que representa los más grandes ideales y los deseos más caros del actual Pontífice.

Poves y mayo de 1936.

EL CORRESPONSAL

Advertisement for Jarabe of GIROLAMO PAGLIANO, describing it as a purgative and depurative.

Advertisement for LUIS DE YZAGA MEDICO, located at the Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.



LIBROS

'LA MORALIDAD EN QUEBRANTA', por Antonio García D. Figar, O. P.—Ediciones FAX, Plaza de Santo Domingo, 13, Apartado 8001, Madrid.

No son necesarios grandes discursos para dejar patente ante los lectores el hecho de la inmoralidad: el solo salta a la vista y nos zumba en los oídos.

Tiende este libro a demostrar la armonía entre la ciencia y la fe, tema, como se ve, corriente en nuestra literatura; pero cuantos libros salen de la pluma del doctor Tóth...

Sobre estas fuentes de inmoralidad hace una briosa y diáfana exposición el P. Antonio García Figar; mas no se piense que su libro se concreta a describirlas y pintarlas mal con justos colores...

Para cada fuente de inmoralidad destina el autor un capítulo, y éstos son: la Prensa; el libro; el cinematógrafo; el vestido; el arte; la novela; el deporte; el noviazgo; el baile; el juego; la conversación.

El estilo valiente y sincerísimo del P. Figar contribuye a la viveza del libro: es la verdad—la punzante verdad—la que habla en aquellas páginas.

Mucho bueno esperamos de esta obra por su fuerza al describir el mal y por su autoridad al fijar las normas del bien.

'EL JOVEN OBSERVADOR', por el doctor Tibamar Tóth.—Ediciones FAX, Plaza de Santo Domingo, 13, Apartado 8001, Madrid.

No hace mucho dimos a conocer a los lectores 'El joven de carácter', obra del mismo autor, y la primera que ha sido traducida al español en la empresa de publicar en nuestro idioma todas las suyas...

Las intervenciones parlamentarias que se coleccionan son: la contestación al señor ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz en la sesión de 10 de febrero de 1933; la rectificación al mismo señor ministro en la sesión de 1 de marzo de 1933; en defensa de las Congregaciones religiosas, sesión de 3 de mayo de 1933; la rectificación al señor Gomariz, miembro de la Comisión, en la sesión de 3 de mayo de 1933; contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, sesión de 4 de febrero de 1932...

El capítulo segundo, 'Fe y Ciencia', las coordina a los ojos de los lectores, y muestra por fin una brillante corte de sabios modernos y notabilidades de todos los ramos, que así atestiguan su saber con sus profundos trabajos, como su fe con su íntima religiosidad.

Católico español: Ayuda a la Prensa Católica y Española anunciando en ella...

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA', por Antonio de Pildain y Zapiain, C. Lectoral de Vitoria.—Ediciones FAX, Plaza de Santo Domingo, 13, Apartado 8001, Madrid.

Reúne en este volumen el autor algunos discursos pronunciados en las Cortes Constituyentes y su Conferencia en el Monumental Cine de Madrid.

Reúne en este volumen el autor algunos discursos pronunciados en las Cortes Constituyentes y su Conferencia en el Monumental Cine de Madrid. Todos estos textos versan sobre el tema que indica el título: la defensa de la Iglesia y de la libertad de enseñanza; y constituyen juntos un ordenado haz de argumentos solidísimos y admirablemente expuestos sobre la tesis católica; de suerte que, aparte el movimiento oratorio, tenemos un tratado apologetico de este punto concreto.

ja, por consiguiente, con exactitud todo el empuje de la controversia que realiza la fuerza del raciocinio del señor Pildain.

Después se inserta el texto taquigráfico de la Conferencia pronunciada en 23 de mayo de 1933 en el Monumental Cine de Madrid; fué esta Conferencia organizada por la Junta directiva de la Confederación de Padres de Familia; su asunto es la maternidad sobrenatural de la Iglesia, y lo desarrolla el autor distinguiendo y comentando lo que ha hecho y hace por sus hijos en todos los órdenes, cultura, social, etc... Este hermoso libro del señor Pildain recuerda a todos cosas muy oportunas; es objetivamente útil.

OPOSICIONES

para Auxiliares del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, con 3.300 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias, más 500 pesetas de gratificación. Edad, 18 a 25 años. No se exige título.

Preparación completa por la ACADEMIA VADILLO, Olagübel, 2, Vitoria. Teléfono 2158. CARTEROS: Preparación para los próximos exámenes por funcionario del Cuerpo.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, Farmacia, MADRID.

LEED Y PROPAGAD 'PENSAMIENTO ALAVES'

Advertisement for GARAYO-MUEBLES-VITORIA, showing various furniture items and their quality.

GARAYO-MUEBLES-VITORIA

A plazos y al contado Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3

El Breviario Romano en Castellano

EL LIBRO POR EXCELENCIA DE LAS ALMAS PIADOSAS

'Breviario Romano', traducido y anotado por don Alfonso María Gubianas O. S. B. Vol. I: 'De Adviento a Pentecostés'. Un tomo de CXXXVI 1314 páginas de 20 x 12, encuadernado, 38 pesetas; 1936 (Editorial Litúrgica Española, Cortes 581, Barcelona).

Muy oportunamente nos llega este hermoso libro ahora en que se están desarrollando en nuestra Ciudad los Cursos Intensivos organizados por Acción Católica, y entre cuyas asignaturas va incluida con gran acento la de liturgia.

No cabe duda que el espíritu litúrgico va cundiendo entre nosotros; el uso del misal nos lo demuestra.

Pero esto no basta a los amantes de la liturgia; existe además del misal otro libro de sólida piedad cristiana que el monje de Monserrat, P. Gubianas, pone hoy al alcance de todos; al presentarnos la traducción del Breviario Romano.

Por su contenido el Breviario Romano es uno de los más preciosos tesoros no sólo de la creación litúrgica, sino también de la erudición y cultura eclesiástica. Después de la Sagrada Escritura, decimos embelesado San Francisco de Sales, yo no conozco páginas más bellas que las del Breviario.

Newman decía a su vez: 'Lo he tomado y estudiado, y desde entonces lo tengo sobre mi mesa, sirviéndome constantemente de él. Y es que el Breviario está llamado a ser el libro por excelencia de las almas piadosas.'

Lo mismo que en la misa, el cristiano, en virtud de la participación que Dios le ha dado en las funciones del Sacerdocio de Cristo, debe considerarse como ministro secundario de esa misma oración y alabanza que el sacerdote, como ministro primario, tributa a Dios en nombre de la Iglesia. ¿dónde mejor que en el Breviario podrá hallarse la fórmula de oración y de alabanza que regalen los oídos de Dios? Ha sido compuesto por la Iglesia con especial asistencia del Espíritu Santo. Sus fórmulas están tomadas en casi su totalidad de la Sagrada Escritura; contiene también lo más interesante de los escritos dogmáticos de los Padres y Doctores de la Iglesia y las más hermosas páginas de la hagiografía e historia eclesiástica.

Después de lo dicho se comprende la meritisima labor del eminente liturgista, P. Gubianas, quien ha llevado a cabo su obra venciendo, sin duda, grandes dificultades, pues su traducción es generalmente exacta y elegante, incluyendo además todas las Rúbricas.

Va precedida de una hermosa introducción personal sobre el Breviario, su origen, composición y desarrollo de la oración oficial de la Iglesia. Las anotaciones, más numerosas en el Sallero que en el resto del Breviario, facilitan su comprensión; y las que colocan al principio de cada período litúrgico resumen a maravilla el significado del mismo.

Hállanse también numerosas ilustraciones que acreditan la buena fama de Editorial Litúrgica Española. Tanto como el traductor merecen nuestra gratitud por haber realizado este trabajo con tanta perfección.

Gran Hotel Baleario de Ormaiztegui

A 50 kilómetros de la frontera. Aguas sulfurosas, especialidades en diabéticos, para reumatismo y enfermedades de la piel. Lugar fresco con amplios arbolados; tranquilo; excelente cocina; garages, frontón, tenis y paseos magníficos.

PENSION COMPLETA ENTRE 8 Y 14 PESETAS

Servicio del automóvil a cualquier punto. Temporada oficial desde 1.º de junio hasta el 30 de septiembre. Datos a don Antonio Izuzquiza (propietario).

AL PUBLICO

Salustiano Pérez (practicante) y Emília Bacalco de Pérez (profesora en partos), han trasladado su domicilio a Independencia, 16, primero, Teléfono 2054.

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plano entero...	1.000	800	150
Medio plano...	500	300	75
A cuatro columnas...	300	150	50
A tres columnas...	150	75	25
A dos columnas...	75	37	12
A una columna...	30	15	5
Sueltos necrológicos...	10	5	2

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA
General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay). Oviedo (La Manjoya). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Mgrt). Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942



"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 184

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13. Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores.
PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.

Pero es que

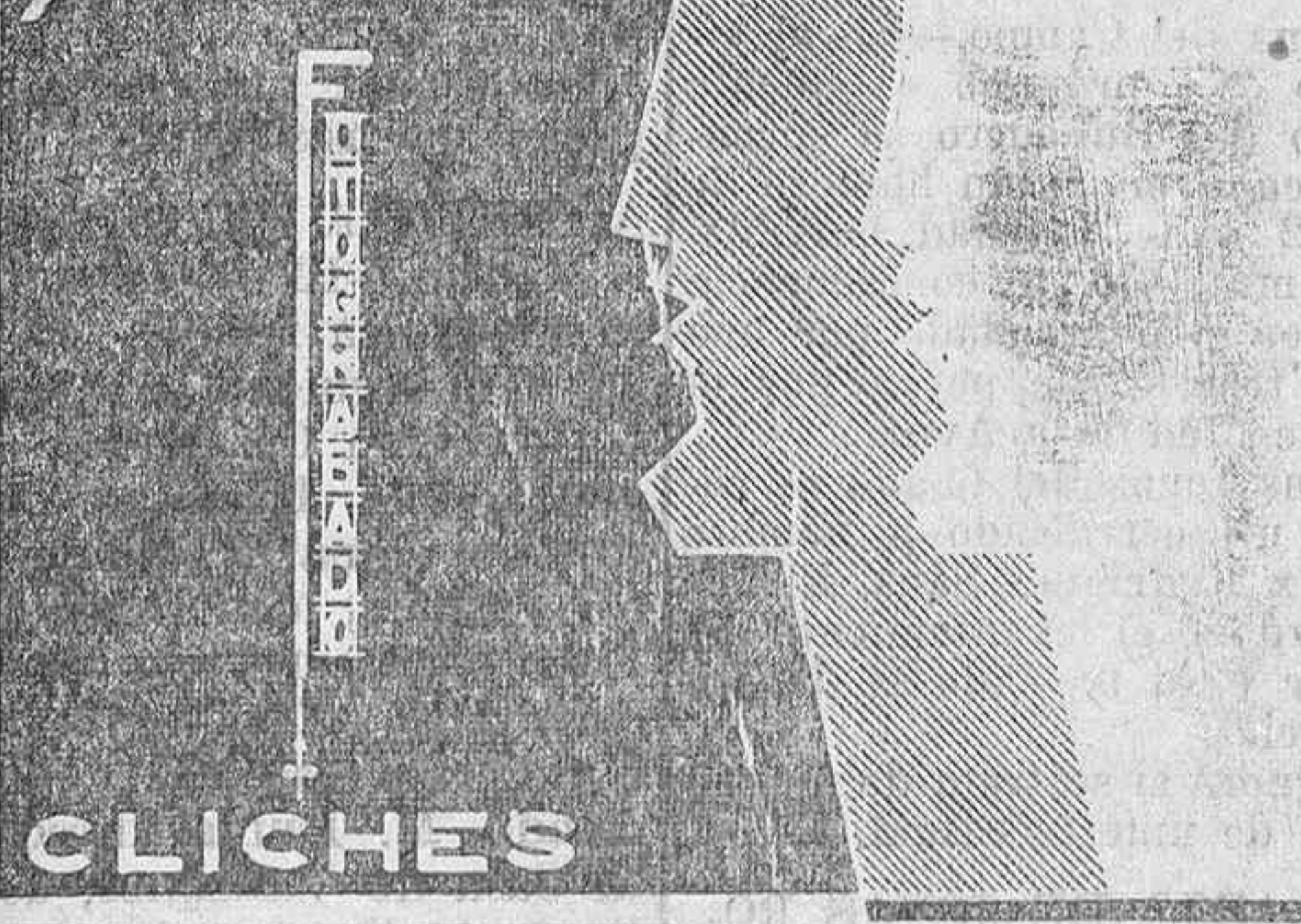
PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotograbado propios.
PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

COÑAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

pensamiento alaves



LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos móviles eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

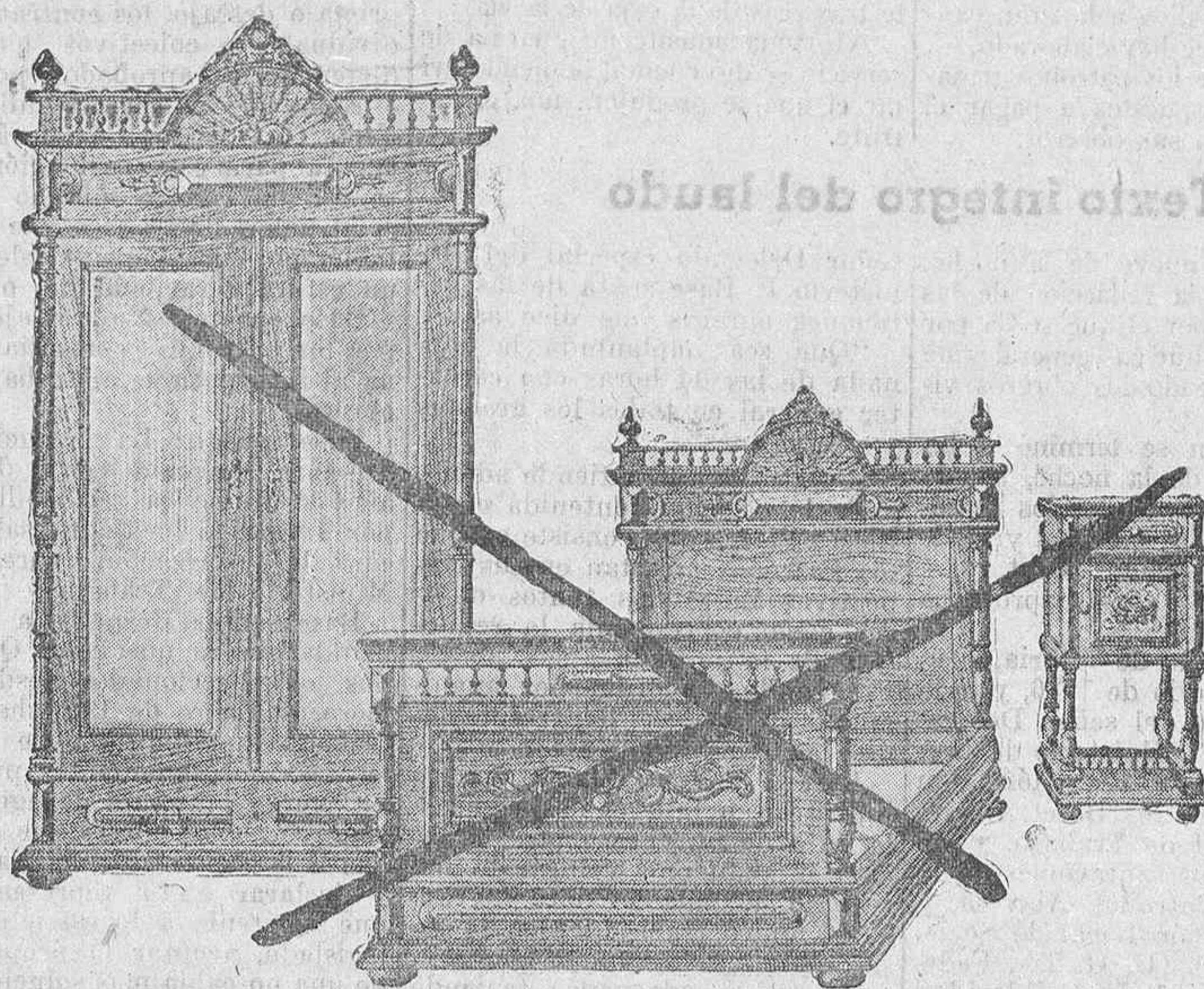
MUEBLES DECORACION

CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPIERIA

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



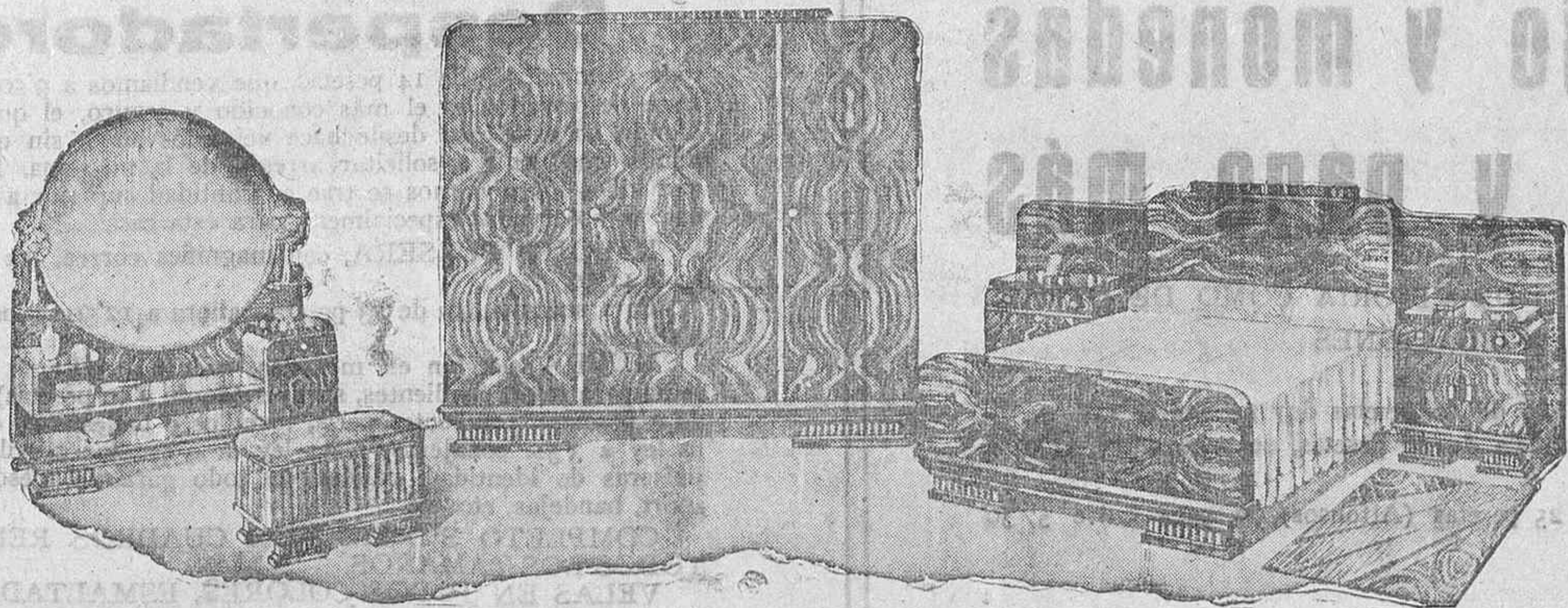
La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743

sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

visite nuestra exposición



REVISTA DE PUBLICACIONES		
Un mes	Ptas. 2,50
Un año	" 30,00
EXTRANJERO: Un año	" 65,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año	" 40,00

La huelga general, solucionada

Hoy se han reintegrado al trabajo todos los obreros, incluso los de la C. N. T.

El gobernador insiste de un modo particular en su agradecimiento al Ejército

Un acto de sabotaje en la línea férrea

Se reanuda el trabajo

Esta mañana se reintegraron al trabajo todos los obreros, entrando a sus respectivas fábricas y talleres sin que ocurriera el más mínimo incidente.

Entraron al trabajo incluso los obreros pertenecientes a la C. N. T., de los cuales se creía ayer que seguirían secundando el paro, pero parece ser que en una asamblea que a las diez y media de la noche tuvieron en su local social, acordaron volver al trabajo, aun cuando en la misma hubo discrepancias de opinión, mostrándose algunos disconformes con el laudo propuesto por el delegado especial del Trabajo señor Herreras.

También acordaron romper toda relación con las demás entidades obreras.

Esta noche volverán a reunirse en Asamblea para tomar diversos acuerdos, entre ellos el de boicotear a determinados establecimientos y tabernas que abrieron sus puertas durante los días de huelga.

Al recibir esta mañana el gobernador a los informadores les dio cuenta de haberse efectuado la vuelta al trabajo con absoluta normalidad, acudiendo a las factorías y tallas todos los obreros, incluso los de la Confederación Nacional del Trabajo.

El señor Navarro Vives intentaba ponerse al habla con la Patronal para pedir que las panaderías no se abriesen hasta mañana con el propósito de dar salida a la gran cantidad de pan que hay elaborado.

Según parece los patronos panaderos están dispuestos a pagar el jornal de hoy a sus obreros.

Texto íntegro del laudo

Ayer a las nueve de la noche, se procedió a la redacción de las bases y laudo por el que se da por terminada la huelga general que venían sosteniendo los obreros vitorianos.

La redacción se terminó a las diez y media de la noche, siendo firmada a esta hora por los representantes obreros, Patronal y Delegado Especial, señor Botet.

El acta de las bases aprobadas dice así:

"En la Ciudad de Vitoria, siendo el 1.º de junio de 1936, y bajo la Presidencia del señor Delegado especial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, don Fernando Herreras Botet, Inspector Provincial de Trabajo, y representantes de la Federación Patronal Alavesa y de la Federación Local de Sociedades Obreras (U. G. T.), Federación Regional de Solidaridad de Obreros Vascos y Federación de Sindicatos Católicos, a fin de entender y resolver el conflicto planteado, previstos todos de poder bastante para discutir y suscribir el acuerdo a que se llegue; y después de deliberaciones tomadas en las diferentes reuniones celebradas se acuerda:

Primero.—Someter al laudo del

señor Delegado especial del Ministerio la Base sexta de las peticiones obreras que dice así:

"Que sea implantada la jornada de las 44 horas con carácter general en todos los gremios y profesiones".

A esta Base se entiende adicionalmente la petición contenida en la Base primera que consiste en que los Patronos admitan en sus respectivas industrias tantos obreros como corresponda la reducción de la jornada.

Segundo.—Acordar por unanimidad de ambas Representaciones las Bases siguientes:

Base Primera: Cuando en las industrias o talleres se produzca la baja de un obrero por defunción o abandono voluntario del trabajo, el patrono dará ingreso a un nuevo trabajador en la especialidad, categoría o condición que se estime adecuada; teniendo siempre en cuenta que la industria o factoría se desenvuelva en régimen de absoluta normalidad en producción y venta. La plantilla del personal del Centro de trabajo de que se trate, habrá de ser la que corresponde a la situación económica a que antes se alude. No obstante la anterior obligación, cuando por muerte o

salida voluntaria de un obrero que por condiciones físicas ocupaba un puesto creado exclusivamente para su sostenimiento, el patrono no estará obligado a su sustitución. Se exceptúan de estos casos aquellas industrias en que no tengan plantillas fijas permanentes, como son, entre otras las del ramo de la construcción que no se dediquen a la labor en fábricas o talleres. Los Jurados Mixtos de Trabajo serán especialmente competentes para entender en las diferencias que se motiven de la aplicación de esta Base.

Base segunda: Acuerdan ambas Representaciones dirigirse a las Corporaciones Públicas e individuos particulares para que adopten los medios reglamentarios precisos a fin de evitar que exista duplicidad de cargos en su personal. Todos los patronos asociados se comprometen a que a partir del momento de la solución de la huelga en las fábricas, talleres y establecimientos mercantiles, tengan preferencia a los par puestos aquellos obreros o empleados que no perciban retribución o sueldo del Estado, Corporación Oficial o particulares, sin que la superior a 750 pesetas. Las Asociaciones Obreras, facilitarán a sus afiliados a que faciliten la impresión de la duplicidad de cargos.

Base tercera: En las Industrias que no tengan bases de trabajo, regularán éste, cuando se haga a prima o destajo, los contratos individuales o colectivos que se suscriben serán aprobados por los Jurados Mixtos correspondientes. Estos Organismos tendrán en cuenta para esta regulación que se fije un salario mínimo y las condiciones de trabajo que se establezcan, serán compatibles con un esfuerzo racional del obrero.

Base cuarta: No se ejercerá por los patronos represalia alguna al incorporarse al trabajo sus obreros.

BASES ADJUNTAS

Primera: Demostrada la improcedencia del calificativo de seleccionados de los antiguos obreros de "Sierras Alavesas", esta Entidad se compromete de manera voluntaria de que si como hasta la fecha viene sucediendo le es posible en lo sucesivo seguir dando colocación a más número de obreros, dará preferencia a aquellos sobre cualquiera otros, con excepción única de los que actualmente componen la plantilla de factoría. La Casa "Sierras Alavesas", irá ofreciendo trabajo a estos obreros por orden riguroso de antigüedad, dentro de la especialidad y categoría y siempre que el puesto a cubrir así lo exija. En lo que no requiera especialidad alguna, se seguirá un orden global de antigüedad. No obstante lo expuesto, la casa "Sierras Alavesas", podrá libremente ocupar a obreros distintos de los mencionados siempre que estos no reúnan las condiciones técnicas necesarias para desempeñar u ocupar los puestos a cubrir; y Segunda: La Sociedad Anónima "Ajuria" se compromete, en el caso particular del obrero Nicolás Turienzo Urquiza, y con carácter de oferta voluntaria a darle trabajo en la primera vacante de ocupación forzosa que ocurra en la fábrica de Vitoria, con arreglo a la Base primera de este acuerdo y en el taller o servicio que estime conveniente para la buena marcha de la misma. Se considera incorporado al presente convenio el laudo que en su día dicte el señor Delegado. Con el presente acuerdo se da por terminada la huelga planteada y todos los obreros se reintegrarán seguidamente al trabajo. Este acuerdo entra en vigor en el día siguiente de su fecha.—Por la Representación patronal, G. Echauri y siete firmantes.—Por la Representación obrera, Daniel Díaz de Araya, Enrique Plazaola, Constantino Herrero, Alejandro Mas, Luis Ochoa, Manuel de Paz, Félix Uralde, Emilio Nuñez, el Delegado, Fernando Herreras. Hay un sello que dice: Delegación Provincial de Trabajo, Alava.

El laudo es el siguiente:

"Provincia de Alava.—Delegación Provincial de Trabajo.—Servicios de conflictos.—Don Fernando Herreras Botet, Inspector Provincial de Trabajo, Delegado Especial del Ministerio de Trabajo,

Sanidad y Previsión, para entender del conflicto actualmente planteado en esta ciudad de Vitoria, visto el acuerdo firmado por las representaciones patronales y obreras, sometiendo a su resolución el extremo que en el acta se señala relativo a la reducción de la jornada a 44 horas semanales en las industrias de esta localidad; de admisión a la industria metalúrgica por dejarse este extremo a la conferencia relativa a la misma industria, que se anuncia oficialmente; en consideración a lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento del 23 de junio de 1932, acuerda el siguiente laudo:

Primero: Se establece la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales sin reducción de salarios en las industrias, trabajos, talleres y profesiones todas que dependen del Jurado Mixto de la construcción de Alava, en los talleres y trabajos del término municipal de Vitoria.

Segunda: El número anterior no afectará a los contratos de obras del Estado y Corporaciones públicas que se encuentren legalmente adjudicadas en esta fecha y en las cuales no se hayan previsto compensaciones para el caso de reducción de jornada; no obstante lo anterior, los patronos afectados deberán solicitar de las Corporaciones públicas otorgantes a las contratadas, la compensación correspondiente al aumento de costo que les supongan las jornadas de cuarenta y cuatro horas, y quedarán automáticamente sometidas a ella si son concedidas estas bonificaciones.

Tercera: Los obreros dependientes del ramo de la construcción de Vitoria que realicen trabajos en obras ejecutadas fuera de la zona de aplicación de este laudo, no estarán afectados por la limitación de esta jornada, durante el tiempo que realicen estos trabajos fuera de la población, pero desde luego disfrutarán de las jornadas más beneficiosas que rijan en la jurisdicción donde se realicen estos trabajos. Se exhorta a los patronos que procuren mantener la jornada de cuarenta y cuatro horas a los trabajadores que se citan en el párrafo inmediato anterior, en atención a beneficiar en todo lo posible a los obreros de la localidad.

Cuarta: Se aplicará desde ahora la jornada de cuarenta y cuatro horas a los empleados de oficinas y despachos sin esperar a la que se acuerde por base de trabajo.

Quinta: Se desestima la petición de que se admita personal de manera obligatoria proporcionalmente a la reducción de jornada con la aplicación que se hace con la jornada de cuarenta y cuatro horas, aunque para amornar el paro se recomienda a los patronos afectados por el presente laudo a que lo hagan en cuanto las posibilidades económicas de la industria lo permitan. El presente laudo queda incorporado al convenio acordado del cual forma parte.

Vitoria, 1.º de junio de 1936, el

Unos tratantes atracados por varios individuos

Una joven abrasada al manipular con un infernillo

TRATANTES ASALTADOS
Avila.—Por la carretera de Nizares y con dirección al pueblo de Navarredondilla marchaban los tratantes de ganado Narciso, Hilario y Vicente López. Al llegar a las proximidades del poblado de Casavieja les salieron al paso varios desconocidos que les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Los tratantes quisieron defenderse pero no les fue posible y los asaltantes se apoderaron de siete mil pesetas que llevaban entre los tres; después se dieron a la fuga.

SE ABRASA AL INFLAMAR LA GASOLINA

Puente de Vallecas. — Luz Coto Braña, de 39 años, que vive en Vicenta Martín 2, ingresó en la Casa de Socorro. Presentaba quemaduras de primero, segundo y tercer grado en el muslo superior derecho, que se produjo al inflamarse un infernillo de gasolina.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia:

Don Juan Casanelles, subsecretario de Trabajo, don Jerónimo Gomáriz, subsecretario de Justicia, don José Tomás Píera, subsecretario de Sanidad, don Enrique Rodríguez Mata, ex subsecretario de Hacienda, M. Duma, director de la Casa de Velázquez, don Julio Just, director de obras hidráulicas, y don Miguel Cueva, director de administración.

Consejo de ministros

(Viene de la página primera)

Asimismo fué nombrado juez especial para que intervenga en este asunto.

El señor Blasco Garzón dio cuenta de que utilizando la ley aprobada en las Cortes sobre la designación de jueces especiales por la Sala Sexta del Tribunal Supremo habían sido nombrados para entender en los sucesos de Yeste, Carballino y Málaga, varios magistrados.

Se trató también en el Consejo del proyecto de ley sobre inclusión de enfermedades profesionales en los riesgos a que prevé la ley de Accidentes de Trabajo.

Finalmente el ministro de Hacienda pronunció breves palabras fijando la línea general que debe seguirse en relación con el estado actual de la Hacienda y el de Estado habló de la situación internacional.

El próximo jueves se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del jefe de Estado.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Ferrol.—En Pedrido, cuando el obrero Antonio Rodeiro Rajal se hallaba preparando un cartucho de dinamita, le explotó en las manos destrozándoselas.

TRADICIONAL OFRENDA

Ferrol. — Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado en la iglesia del Socorro una función religiosa con motivo del tradicional voto de Chanteiro, que viene celebrándose desde el año 1404, a raíz de la terrible peste que azoló al Ferrol.

JOVEN HERIDA

Puente de Vallecas. — Consuelo Jiménez Sánchez, de 18 años de edad, con domicilio en la calle de la Concordia número 7, ha sido asistida en la Casa de Socorro del Puente

Coche americano

Delegado Especial del Ministerio de Trabajo, Fernando Herreras Botet. Hay un sello de la Delegación Provincial de Trabajo de Alava.

excelente estado. Toda prueba. Se vende barato. Darán razón en Garage Goya.

Vitoria, 1.º de junio de 1936, el

Academia Garibay

TELEFONO 1927
(Antiguo Gobierno Militar)
Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros
SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS
a base de sesión única y deberes. Examen oposición Magisterio 1.º de enero y 1.º de junio de 1936
Bachillerato, Comercio, etc.

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para cumpleaños.

USASIA — JOYERIA — VITORIA — DATO, 24

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda o pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopa, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso, **ORO LEY**, desde 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, desde 3'75.

USASIA — JOYERIA — VITORIA — DATO, 24

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas hoy pesetas 23'15.

Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 y 50 pesetas.

Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 57'50 y 61'60 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

USASIA — JOYERIA — VITORIA — DATO, 24